



NOTA DE ANÁLISIS

QUINTA CONFERENCIA SOBRE LA SUBSIDIARIEDAD

21 de marzo de 2011

Bilbao, País Vasco

España

"Control de la subsidiariedad un año después de Lisboa: enfoques a nivel local y regional"

Un año después de la entrada en vigor el Tratado de Lisboa, el Comité de las Regiones (CDR) abre la puerta a un debate sobre el ámbito en que se le han asignado nuevas e importantes responsabilidades: el control de la subsidiariedad. El CDR considera que el control de la subsidiariedad debe llevarse a cabo a lo largo de todo el ciclo decisorio de las políticas, cubriendo así no solo las fases prelegislativa y legislativa sino también la ejecución de la legislación de la UE, dado que todas estas fases se influyen mutuamente. Por lo tanto, la Conferencia sobre la Subsidiariedad de este año se centrará en el control de la subsidiariedad durante estas fases: las evaluaciones de impacto llevadas a cabo por la Comisión Europea durante la fase prelegislativa y la participación de los niveles local y regional, el control de la subsidiariedad durante la fase legislativa en general y en lo que respecta al mecanismo de alerta temprana en particular y, finalmente, la ejecución de la legislación de la UE y el papel de los entes locales y regionales a la hora de aplicar sobre el terreno el principio de subsidiariedad.

Un instrumento eficaz para supervisar la subsidiariedad a lo largo de todo este proceso es la Red De Seguimiento de la Subsidiariedad (RSS) que ha demostrado ser una plataforma útil a este respecto desde 2007.

El País Vasco, socio activo de la RSS desde que se constituyó y región representada en la red por su gobierno regional y su parlamento, será el que acoja este año la conferencia sobre subsidiariedad. El Gobierno Vasco participa en el plan de acción de la RCS, liderando el grupo de trabajo de innovación social y es además miembro del grupo de trabajo sobre lucha contra el cambio climático. Asimismo, ha mostrado un gran interés y ha contribuido a las consultas de evaluación de impacto llevadas a cabo por la RSS. El Parlamento Vasco ha respondido a todas las consultas llevadas a cabo hasta la fecha por el Parlamento Español en el marco del mecanismo de alerta temprana.

Programa provisional del acto

Inauguración

La Conferencia será inaugurada por la Presidenta del CDR, Mercedes Bresso, el Presidente del Gobierno Vasco (*Lehendakari*), Patxi López, y la Presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga.

El control de la subsidiariedad un año después de Lisboa: estudio de casos

A continuación, se cederá el uso de la palabra a los representantes de la Unión Europea, del Parlamento Europeo, del Consejo de la UE y del CDR. Se les pide que describan los cambios más importantes que han resultado de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en lo que respecta a la subsidiariedad. Asimismo, se destacará el desarrollo y funcionamiento de la RSS. A continuación, abrirán un debate los miembros del CDR que han sido ponentes en asuntos de interés desde el punto de vista de la subsidiariedad.

Primera sesión (mañana)

Subsidiariedad:

su aplicación por parte de los entes locales y regionales

Esta primera sesión se centrará en la aplicación de la legislación de la UE y reunirá a los socios principales de los cinco grupos de trabajo del primer plan de acción de la RSS. El plan de acción tiene por objeto explotar plenamente el potencial de la Red como laboratorio de ideas y como plataforma ideal para el intercambio de mejores prácticas en la aplicación de la legislación de la UE. Los socios principales deberán expresar sus puntos de vista sobre la aplicación de la legislación de la UE y sobre el modo en que se aplica el principio de subsidiariedad en los niveles local y regional con especial referencia a los resultados del plan de acción.

Los grupos de trabajo se han centrado en las relaciones existentes entre las diferentes esferas de gobernanza implicadas en el proceso de toma de decisiones políticas: local-regional, nacional y europeo. Por medio de este proceso, se trataba de mostrar que el principio de subsidiariedad no solo es un "mecanismo de defensa" destinado a salvaguardar las prerrogativas de los niveles de gobernanza más próximos a los ciudadanos, sino que se trata de un concepto positivo que guía el ejercicio eficaz de competencias compartidas por parte de los niveles europeo y nacional, regional o local, y que por ello se orienta hacia sinergias y soluciones constructivas.

Segunda sesión (tarde)

Los parlamentos regionales y el mecanismo de alerta temprana

A los parlamentos nacionales se les reconoce el derecho a supervisar la subsidiariedad en una fase temprana del proceso legislativo de la UE por medio del llamado mecanismo de alerta temprana establecido en el Tratado de Lisboa. Este mecanismo prevé asimismo la implicación de los parlamentos regionales con competencias legislativas.

El CDR lanzó un estudio en junio de 2010 sobre el papel de los parlamentos regionales en el mecanismo de alerta temprana. Los resultados de este estudio se presentarán y discutirán durante la sesión y servirán para alimentar el debate de la mesa redonda en la que los representantes de los parlamentos regionales y nacionales debatirán la mejor manera de ejercitar las competencias que se derivan del Tratado de Lisboa. En particular, se prestará especial atención a la cuestión de cómo reforzar la capacidad institucional de los parlamentos regionales para llevar a cabo análisis de la subsidiariedad en el marco del mecanismo de alerta temprana.

Por último, el CDR es consciente de la importancia de hacer participar a las partes implicadas en las etapas tempranas cuando las políticas están en la fase de desarrollo y, por tanto, desearía lanzar un debate con los parlamentos regionales representados por la CALRE (Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa) sobre el control de la subsidiariedad y las mejores maneras de cooperar en el futuro.

Se pedirá a los gobiernos regionales, y especialmente a los que representan a las Regiones con Competencias Legislativas, que se conviertan en interlocutores especiales de las actividades futuras sobre subsidiariedad del CDR, participando concretamente en la RSS. Finalmente, intervendrán los líderes de los grupos de trabajo de la segunda edición del plan de acción de la RSS
